

EDICTO

Nº Edicto: 12366

Carátula: ORTIZ, ANDRES ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00190-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6168

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincial de Río Negro, con asiento en la calle Juramento 190 4to.P., San Carlos de Bariloche, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Iván Sosa Lukman, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Andrés Armando Ortiz D.N.I. N° 11.478.237, para que hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: **"ORTIZ, ANDRES ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: BA-00190-C-2023**, Publíquense edictos por un día. San Carlos de Bariloche 03 de marzo de 2023.-